

# **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GOLOFESA DEL ECUADOR GOLOFESA S.A. CELEBRADA EL 25 DE MARZO DEL 2019**

En Guayaquil República del Ecuador, a los veinticinco días del mes marzo del año dos mil diecinueve, a las 09h00, se instala, en el inmueble ubicado en las calles Luque 2014 y Tulcán, la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía GOLOFESA DEL ECUADOR GOLOFESA S.A., con la asistencia de sus accionistas: (a) Señora Economista Irma Angélica Galdos Molina, por sus propios derechos, como propietaria de Cuatrocientas (400) acciones y con derecho a Cuatrocientos (400) votos; (b) el Señor Economista Jorge Eduardo Izurieta Camacho, por sus propios derechos, como propietario de Cuatrocientas (400) acciones y con derecho a Cuatrocientos (400) votos.

Todas las acciones tienen un valor nominal de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, son ordinarias, nominales y liberadas.

Como los accionistas presentes constituyen la totalidad del capital suscrito y pagado, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal, estando también de acuerdo de la misma manera en que se traten en dicha Junta los siguientes asuntos del orden del día:

1. Consideración, aprobación y/o modificación del Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2018;
2. Conocimiento de la Memoria del Gerente;
3. Conocimiento del Informe del Comisario;
4. Elección del Comisario de la Compañía.

Preside la sesión la Señora Economista Irma Angélica Galdos Molina y en la Secretaria el Señor Economista Jorge Eduardo Izurieta Camacho.

Toma la palabra el Economista Jorge Eduardo Izurieta Camacho, secretario de la junta, y respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1ro. de enero y 31 de diciembre del 2018, de lo que se desprende que la compañía no ha tenido movimiento, documentos contables que una vez analizados por los señores accionistas fueron aprobados por unanimidad.

En relación al segundo y el tercer punto del orden del día, tanto la Memoria del Gerente como el Informe del Comisario fueron aprobados por unanimidad.

En cuanto al cuarto punto del objeto de la Junta se decidió elegir por unanimidad a la Economista María Belén Izurieta Camacho, como Comisaria de la Compañía para el Ejercicio Económico 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y leída que le fue a los accionistas, se la aprobó por

unanimidad en todo su contenido, dando por finalizada la sesión, para constancia de lo cual firman en unidad de acto.

- f) Econ. Irma Angélica Galdos Molina, Presidenta de la Junta – Accionista;
- f) Econ. Jorge Eduardo Izurieta Camacho Secretario - Gerente General – Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General es igual a su original que reposa en el libro de actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.

Lo Certifico;



Econ. Jorge Eduardo Izurieta Camacho  
Secretario de la Junta.